DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2052

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GBO MEDICAL", PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 06 de Agosto del 2010.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, Adquisición de Productos Químicos para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 539/2010 de fecha 06 de agosto de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, creado por Resolución Nº 1521 de fecha 10 de junio de 2010, en el cual comunica que el 16 de julio del año en curso, se realizó el acto de apertura de Sobres – Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"GBO MEDICAL"**, para la Adquisición de Productos Químicos para el SENACSA, e imputar el pago al rubro 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES.-

Las notas de invitaciones dirigidas a las firmas: **CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL, GH CONSULT S.R.L., PROVINDUS Y SUMI.-**

El Acta labrada en fecha 16 de julio del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al acto de apertura de Sobres – Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, para la adquisición de productos químicos para el SENACSA, presentado por la firma: **GBO MEDICAL,** ofertando en forma total para la adquisición de productos químicos, por la suma de G. 386.037.000 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL GUARANÍES), IVA incluido.-

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2052

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" a la Firma GBO MEDICAL, por ser la única oferta y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ser la más conveniente a los intereses de la institución, cuyo monto asciende a la suma de G. 373.999.600 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL GUARANÍES), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma "GBO MEDICAL", para la Adquisición "PRODUCTOS QUIMICOS", por la suma total de G. 373.999.600 (Trescientos setenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al Rubro 2.1.5.350.30.14 – Dpto. 99 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente